



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 16 de marzo del año 2010, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", a efecto de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE MARZO DE 2010.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.  
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

"Coahuila, Cuna de Revolución Mexicana"



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

16 DE MARZO DE 2010  
11:30 HRS.  
SALA LUIS DONALDO COLOSIO

**LISTA DE ASISTENCIA**

Dip. Salomón Juan Marcos Issa  
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales  
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA  
16 DE MARZO DE 2010  
SALA LUIS DONALDO COLOSIO  
11:30 HRS.

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- Iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, consistente en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VALIDACIONES

2.- Oficio del Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un inmueble, con una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>, sobre el cual se encuentran construidas las viviendas ubicadas en el Fraccionamiento "El Mimbres" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 474, publicado en el Periódico Oficial de fecha 4 de marzo de 2008, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración.

3.- Oficio del Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para celebrar un contrato de comodato por tiempo indefinido, respecto del inmueble con una superficie de 19,455.75 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento San Patricio de esta ciudad, a favor de la Asociación civil "Club de Béisbol Infantil Cachorros A.C.", con objeto de realizar obras de mejoramiento al parque construido con el apoyo de sus patrocinadores y se siga practicando ese deporte, el cual se desincorporó mediante Decreto número 167, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de enero de 2010.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## COMISION DE FINANZAS

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 16 DE MARZO DE 2010.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 11:30 horas del día 16 de Marzo de 2010, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, Dip. José Miguel Batarse Silva y el Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforma al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de; una Iniciativa planteada por el Ejecutivo y dos Validaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a la Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, consistente en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal del año 2010

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, donde se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila, para enajenar a título gratuito un inmueble, con una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>, sobre el cual se encuentran construidas las viviendas ubicadas en el Fraccionamiento "El Mimbres" de esa ciudad, a favor de los actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 474, publicado en el Periódico Oficial de fecha 4 de marzo de 2008, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia al término de la anterior administración.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, donde se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, para celebrar un contrato de comodato por tiempo indefinido, respecto del inmueble con una superficie de 19,455.75 m2, ubicado en el Fraccionamiento San Patricio de esta ciudad, a favor de la Asociación civil "Club de Béisbol Infantil Cachorros A.C.", con objeto de realizar obras de mejoramiento al parque construido con el apoyo de sus patrocinadores y se siga practicando ese deporte, el cual se desincorporó mediante Decreto número 167, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de enero de 2010.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 16 DE MARZO DE 2010.  
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa,  
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales,  
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sanchez.

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Francisco Tobías Hernández.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Dip. José Miguel Batarse Silva.

Dip. Jesús Contreras Pacheco.